



## ACUERDO APLICACIÓN REGISTRO HORARIO

Esta claro que la situación actual de excepcionalidad no ha permitido establecer muchos de los puntos del Acuerdo, por ejemplo : Sesiones informativas y formativa del cambio cultural, formación del aplicativo que se implante, etc... A pesar de esto el Banco se ha comprometido, en una reunión reciente con la RLT, a ponerlo en práctica en breve. Esperemos que así sea.

Entre uno de los acuerdos es de resaltar el punto **VII. Derecho a la desconexión digital y laboral** que entre otras muchas cosas dice:

*“la desconexión digital es un derecho cuya regulación contribuye a la salud de las personas empleadas disminuyendo, entre otras, la fatiga tecnológica o estrés, y mejorando, de esta manera, el clima laboral y la calidad del trabajo.*

*La desconexión digital es además necesaria para hacer viable la conciliación de la vida personal y laboral, reforzando así las diferentes medidas reguladas en esta materia”.*

*“Con carácter general, las comunicaciones sobre asuntos profesionales se realizarán dentro de la jornada de trabajo. En consecuencia, deberá evitarse, salvo que se den las situaciones de urgencia estipuladas en el punto 3, la realización de llamadas telefónicas, el envío de correos electrónicos o de mensajería de cualquier tipo fuera de la jornada laboral.”*

Somos conscientes que durante este tiempo han concurrido circunstancias excepcionales que pudieran justificar un uso elevado de correos, reuniones, llamadas, etc.. fuera del horario laboral, pero la situación se ha transformado en un uso indiscriminado de los mismos y en unos horarios en muchas ocasiones impropios (21:00 Horas, Sábados, Domingos y Festivos, etc...) igualmente todos los mensajes que se reciben son con carácter de **urgencia máxima, con instrucciones , correcciones, órdenes, contraórdenes, etc. . . Todo ello producido, principalmente por la falta de planificación,** (todos somos conocedores de los constantes cambios producidos en temas como el ICO, Plan Acompañamiento, Moratoria de Préstamos, etc..)

Durante las ultimas semanas hemos recogido numerosas quejas de compañeros indicándonos esta situación, por lo que **exigimos a los responsables del Banco que cursen instrucciones necesarias para que estas prácticas cesen de inmediato, exigiendo, si llega el caso, responsabilidades a quién las propicie o fomenta.**

07 mayo de 2020

**NUESTRO RECONOCIMIENTO A TODOS LOS COMPAÑEROS DE BANCO DE SABADELL POR EL ESFUERZO REALIZADO EN ESTA DIFICIL SITUACION. SIN DUDA ALGUNA, LA PLANTILLA ES EL MEJOR ACTIVO QUE TIENE ESTA EMPRESA Y, UNA VEZ MAS, HA QUEDADO DEMOSTRADO.**